
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.147

Sábado 1 de Septiembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1455021

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División **Expropiaciones**

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 865, de 08 de agosto de 2018, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 15, 19 y 20, para la obra: MEJORAMIENTO CBI RUTA T-780 S: CRUCE RUTA 210 LA UNIÓN - CUDICO, que figura a nombre de PARROQUIA SAN JOSÉ LA UNIÓN, FORESTAL VALDIVIA SA y FORESTAL ARAUCO SA, roles de avalúo 529-537, 529-300 y 529-298, Comuna de LA UNIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS, superficies 92, 243 y 136 m² respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO y PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, mediante informe de tasación de 12 de octubre de 2017, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$471.600 para el lote N° 15, \$626.700 para el lote N° 19, y \$493.400 para el lote N° 20. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.



CVE 1455021

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
